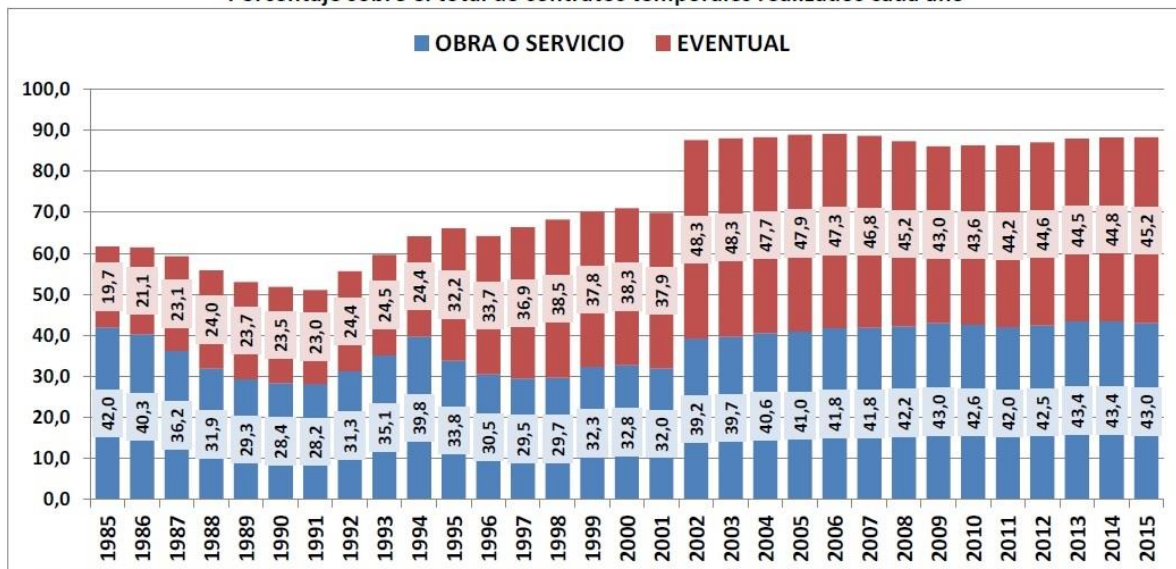


## ANEXO:

**EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA O SERVICIO Y EVENTUAL**  
 Porcentaje sobre el total de contratos temporales realizados cada año



Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de SEPE (MEYSS)

## RAMAS DE ACTIVIDAD QUE MÁS CONTRATOS DE OBRA O SERVICIO Y EVENTUAL REALIZAN

Año 2015

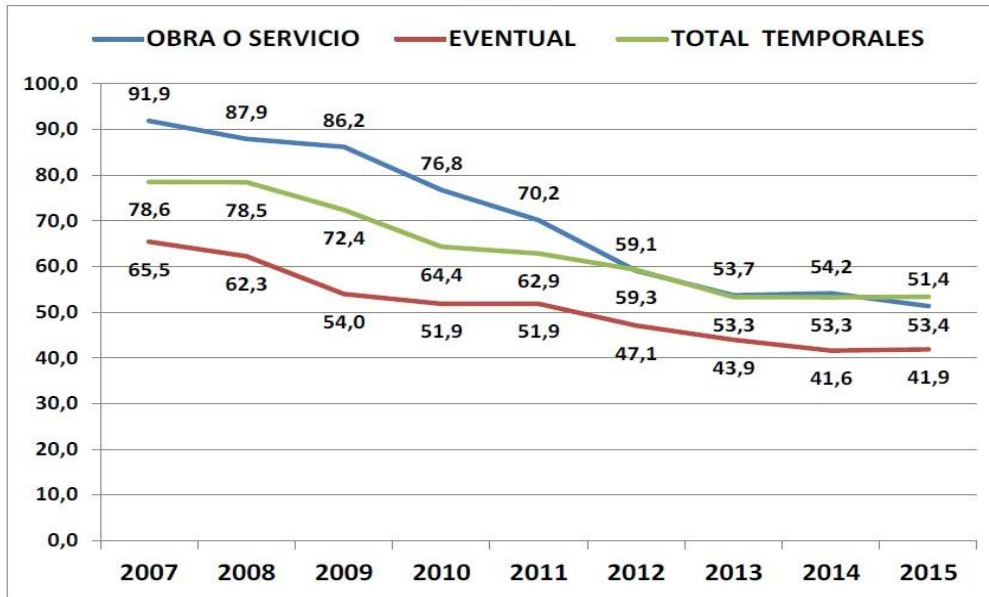
<b>OBRA O SERVICIO</b>	Contratos	Porcentaje sobre el total de Obra o servicio
01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS	1.764.447	24,1
56 SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	575.664	7,8
43 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZAD	434.238	5,9
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	407.409	5,6
85 EDUCACIÓN	302.577	4,1
<b>SUMA</b>	<b>3.484.335</b>	<b>47,5</b>

<b>EVENTUAL</b>	Contratos	Porcentaje sobre el total de Eventuales
56 SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.578.447	20,4
01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS	845.584	10,9
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍC.	686.202	8,9
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	676.820	8,8
10 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	336.886	4,4
<b>SUMA</b>	<b>4.123.939</b>	<b>53,4</b>

Fuente: Gabinete Técnico Confederal UGT a partir de SEPE (MEYSS)

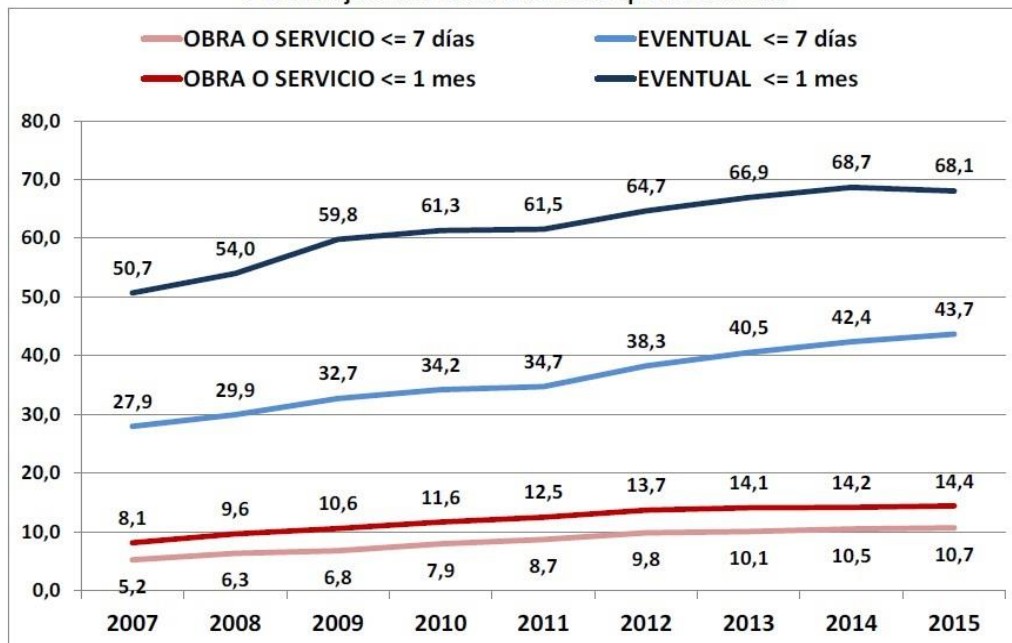
**DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS DE OBRA O SERVICIO, EVENTUALES Y TEMPORALES TOTALES<sup>(1)</sup>**  
En días



Un 80% de los contratos de obra o servicio y un 36% del total de los temporales no especifican su duración, por lo que en este tipo de contratos la duración media reflejada en el gráfico se refiere solo al 20% y al 64% de esos contratos, respectivamente.

Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de SEPE (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

**PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA O SERVICIO Y EVENTUALES QUE DURAN MENOS O IGUAL DE SIETE DÍAS Y DE UN MES<sup>(1)</sup>**  
Porcentaje sobre el total de cada tipo de contrato



Un 80% de los contratos de obra o servicio no especifican su duración, por lo que se desconoce cuál es.

Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de SEPE (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

**TASAS DE TEMPORALIDAD POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA Y ZONA EURO**  
**Año 2015**

	España	Zona Euro	Diferencia
TOTAL	25,1	15,5	9,6
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61,2	39,2	22,0
B Industrias extractivas	19,8	9,8	10,0
C Industria manufacturera	20,1	12,0	8,0
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	15,0	9,2	5,8
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16,7	12,6	4,1
F Construcción	41,3	16,4	24,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	21,4	14,2	7,2
H Transporte y almacenamiento	19,9	11,4	8,5
I Hostelería	39,1	27,2	11,9
J Información y comunicaciones	17,2	11,2	6,0
K Actividades financieras y de seguros	8,4	6,7	1,7
L Actividades inmobiliarias	15,1	10,3	4,7
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,3	13,3	6,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	24,9	18,2	6,6
O Administración Pública y defensa; Seg. social obligatoria	17,6	12,7	4,9
P Educación	24,0	19,5	4,4
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	27,0	16,0	11,1
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	34,9	28,0	6,9
S Otros servicios	26,1	17,7	8,4
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	25,1	17,1	8,0
U Actividades de organizaciones y organismos	--	15,3	15,3

Fuente: Eurostat